



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 14 DIC 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 53125/2015 por el que la Sra. **Teresa CECCHETTO** solicita prórroga de su designación en un cargo categoría 3 del Decreto N° 366/06 para desempeñar funciones en el CIAL; Y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. **CECCHETTO** informa que aún no se le ha otorgado la jubilación solicitada oportunamente a ANSES,

Que el Área Personal informa que atento a lo solicitado por Expediente CUDAP N° 53125/2015, corresponde disponer la prórroga hasta el 3 de febrero de 2016, en la designación de la Sra. **Teresa CECCHETTO**, quien revista en un cargo categoría 3 del Decreto N° 366/06, según lo indicado por Dirección de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Prorrogar la designación de la Sra. **Teresa Beatriz CECCHETTO (Leg. 20591)**, quien revista en un cargo categoría 3 del Decreto N° 366/06, hasta el 3 de febrero de 2016, según lo indicado por Dirección de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCO ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1440

UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA
/15



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba